

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-02261-2026

### Desmontaje y montaje pantallas nuevo decorado Telediario 2026

#### RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

| EMPRESAS OFERTANTES                    | VALOR ESTIMADO | PUNTUACIÓN TÉCNICA            | IMPORTE OFERTA | PUNTUACIÓN ECONÓMICA | PUNTUACIÓN TOTAL | % AHORRO S / LICITACIÓN |
|----------------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|----------------------|------------------|-------------------------|
|                                        |                | PUNTUACIÓN TÉCNICA AUTOMÁTICA |                |                      |                  |                         |
|                                        |                |                               |                |                      |                  |                         |
| LOTE UNICO                             |                |                               |                |                      |                  |                         |
| ELENCO AUDIOVISION, S.L.               | 20.000,00      | 20,00                         | 15.980,00      | 80,00                | 100,00           | 20,10                   |
| Ofertas Desestimadas y / o Inadmitidas |                |                               |                |                      |                  |                         |

Madrid, a 23 de junio de 2026

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.